Soacha, julio 31 de 2025

Honorable Concejal
CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA
Ciudad

ASUNTO: Justificación Contrato Prestación de Servicios e Inexistencia en planta.

Respetado Doctor,

De manera atenta me permito certificar que revisada la Planta de Personal de esta Corporación, no se cuenta con el personal necesario para realizar el objeto contractual ¨PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA"¨, razón por la cual, solicitó se autorice la contratación, del citado perfil profesional de acuerdo a los siguientes criterios de idoneidad según Resolución No. 01 del 03 de enero de 2018:

Cordialmente,

RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ
Secretaria General

Proyectó: María Fernanda Torres – Apoyo CMS
Revisó: Karen Tatiana Rincón Diaz – Asesora Jurídica CMS